## REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte N° 2803/2010

RESOLUCIÓN № 57/011

Montevideo, 8 de abril de 2011

VISTO: la petición administrativa formulada por la firma Antía Moll S.A. en el marco del Llamado N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos".

RESULTANDO: que la mencionada firma solicita la verificación del cumplimiento de lo exigido en el Decreto N° 21/007 de 12 de enero de 2007 y en el artículo 6.2 literal C del Pliego de Condiciones Particulares del Llamado N° 30/09, respecto de la adjudicación de los ítems: N° 203 Acido fusídico tópico cutáneo, N° 160 Tobramicina 0,3% ungüento oftálmico, N° 184 Mupirocina 2% tópico cutáneo, N° 1158 Antihemorroidales con corticoides tópico rectal, N° 852 Bupivacaína 0,5% ampollas x 20ml.

CONSIDERANDO: I) que en fecha 4 de marzo de 2011 el Ministerio de Salud Pública informa la lista de productos adjudicados que incumplen con el Decreto N° 21/007 de 12 de enero de 2007, no encontrándose dentro de la misma los ítems mencionados por el peticionante.

- II) que el citado informe del Ministerio de Salud Pública fue notificado a todos los adjudicatarios y oferentes del Llamado N° 30/2009 en cuestión.
  - III) lo informado por el Sector Insumos Médicos y por el asesor jurídico.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

## **RESUELVE:**

1°) Desestimar la petición formulada por la firma Laboratorio Antía Moll S.A. en el marco del Llamado N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos", respecto del los ítems : N° 203 Acido fusídico tópico cutáneo, N° 160 Tobramicina 0,3% ungüento oftálmico, N° 184 Mupirocina 2% tópico cutáneo, N° 1158 Antihemorroidales con corticoides tópico

rectal, N° 852 Bupivacaína 0,5% ampollas x 20ml, al comprobarse que los productos adjudicados cumplen con el Decreto N° 21/007 de 12 de enero de 2007 y el artículo 6.2 literal C del Pliego de Condiciones Particulares del Llamado N° 30/09 en cuestión.

- 2°) Notificar al peticionante en el domicilio constituido.
- 3°) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4°) Comunicar al Tribunal de Cuentas y a los Organismos usuarios. Cumplido, archivar.

Cra. CAROLINA GARCIA PARODI Sub Directora Gesutiva de UCA

Ministerio de Economía y Finanzas